



RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 4928-2023-FCAG/UNJBG

Tacna, 15 de diciembre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 531-2023-ESIP/UNJBG, Proveído N° 3546 - 2023-FCAG respecto al cuadro de vacantes ESIP – Proceso de Admisión 2025-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 531-2023-ESIP/UNJBG, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, remite cuadro de vacantes - Proceso de Admisión 2025-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, y;

Que, a través del Proveído N° 3546 - 2023-FCAG en virtud de la XXI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad desarrollada el 15 de diciembre del año en curso, teniendo como punto en agenda la aprobación del cuadro de vacantes - Proceso de Admisión 2025-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, y;

De conformidad con el Art. 67 de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y estando conforme a lo acordado en la XXI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 15 de diciembre del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2025-I, para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Elevar la presente resolución a la instancia correspondiente para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Aey
Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



Irene Vilma Limache Ortiz
MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica Administrativa